



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 1146/2018

Expte. N° 654/2018

Buenos Aires, 22 de mayo, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de mantenimiento del hardware marca SUN Microsystems actualmente implementado en la Dirección de Sistemas del Tribunal, por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 343/17 se halla amparado el servicio que nos ocupa, cuyo vencimiento operara el día 31 de julio de 2018 (conf. fs. 1/5).

Que a fs. 1/23 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 24/38, el cual se halla conformado por el requirente a fs. 40.

Que se efectuó a fs. 42 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente de los ejercicios financieros 2018 y 2019.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General del Alto Tribunal.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56°, inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

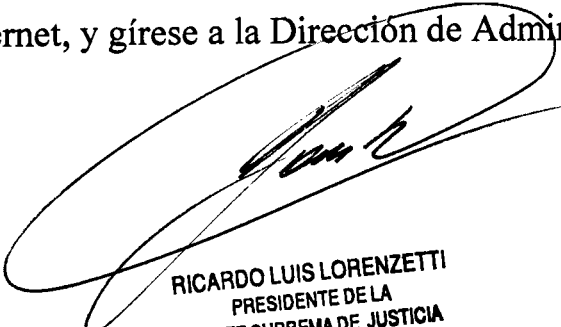
1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el

correspondiente llamado con el objeto de contratar servicio de mantenimiento del hardware marca SUN Microsystems actualmente implementado en la Dirección de Sistemas del Tribunal, por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 24/38 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 42 por la suma total de pesos ciento treinta y ocho mil (\$ 138.000.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-3-6-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2018 y 2019.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

G.D.F.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

